



# SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.

## HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.  
REGISTRO DE VALORES N°080

Santiago, 11 de marzo de 2019.

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1  
Santiago

De nuestra consideración:

De conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de vuestra Comisión, y estando debidamente facultado, informo a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

### A) JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la Sociedad en sesión de hoy acordó citar a los señores Accionistas a Junta Ordinaria, para el día 05 de abril de 2019, a las 09:00 horas, en Avda. El Bosque Norte N° 0440, Piso 9, Oficina 902, comuna Las Condes, Santiago, a fin de someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018; la memoria anual; el informe de los auditores externos; la distribución del resultado del ejercicio señalado; elección del Directorio y fijación de su remuneración; información de las actividades del Comité de Directores; propuesta a la junta de auditores externos y demás materias de competencia de la Junta Ordinaria. Además, se dará cuenta de la marcha de los negocios sociales y de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas.

El Directorio acordó por unanimidad que dada la realidad de activos y operaciones de la compañía para el próximo periodo estatutario no propondrá mantenerse acogido voluntariamente a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre conformación de un Comité de directores y designación de Director Independiente.

### MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 2018

De conformidad con el artículo 75 y 76 de la Ley N° 18.046, se informa a los señores accionistas que a partir del 20 de marzo de 2019 en la página Web [www.coloso.com](http://www.coloso.com) o [www.coloso.cl](http://www.coloso.cl) estará a su disposición la memoria anual 2018.

Indicamos que los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 con sus notas explicativas y el respectivo informe emitido por los auditores externos estará disponible en el hipervínculo;

[http://www.coloso.cl/docs/2018/EEFF\\_dic\\_2018\\_coloso.pdf](http://www.coloso.cl/docs/2018/EEFF_dic_2018_coloso.pdf)



## B) JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Asimismo, el Directorio acordó citar a los señores Accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas arriba citada y en el mismo lugar, a fin de someter a su consideración las siguientes materias:

- a) Disminución del capital social en la suma de US\$26.000.000, o la suma que esta acuerde, sin modificar el número de acciones en que se divide el capital social, y demás acuerdos complementarios necesarios para implementar dicha disminución, incluyendo, entre otros, la fecha y forma de pago de la devolución de capital, y las modificaciones estatutarias que sean necesarias;
- b) Distribución de un dividendo eventual por un total de US\$1.923.299,34, que arroja la suma de US\$0,010752799 por acción, a ser pagado a partir del día 11 de abril de 2019, en pesos según el tipo de cambio “Dólar Observado” vigente el día 5 de abril de 2019, y la adopción de todos los acuerdos conducentes a la materialización del dividendo eventual.

## PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas señaladas precedentemente, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 29 de marzo de 2019. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de las Juntas, a la hora que estas se inicien.

Los avisos de citación se publicarán en el diario La Segunda de Santiago, los días 20, 25 y 28 de marzo de 2019.

## SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.

Rafael Sepúlveda Ruiz  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile